

OSCURANTISMO ILUMINADO:

LECTURA PARA UNA POLÉMICA REDIVIVA

En este año de Nuestro Señor 2007, todavía hay profesores que hablan frente a sus clases de alumnos quienes escuchan, creen y repitan sus palabras, que el período entre 430 A.D. (cuando murió San Agustín en el norte de África mientras los bárbaros saquearon a la ciudad) y 1534 (cuando Enrique VIII ejecutó el mártir Santo Tomás Moro y puso fin a 900 años de monasticismo Católico en Inglaterra) constituyó el auge de un fenómeno que los profesores—y ahora, sus alumnos--denominan “oscurantismo”.

La palabra—¿o concepto?—, “oscurantismo” conlleva consigo connotaciones negativas y la intención detrás del uso de este término es de alejarnos de los conocimientos y el estudio de este período de más de mil años, todo un milenio.

Así que, lleguen a las universidades en nuestro país, alumnos que están convencidos que sus profesores de universidad tienen razón cuando comienzan a hablar de la misma manera, en el mismo tono asegurado que sus maestros de colegio, de las Edades Oscuras cuando prevaleció el odioso “oscurantismo” donde, plantean, no floreció idea filosófica alguna, ni arte, ni poesía, ni música, ni política, ni derecho, ni medicina, ni libros, ni la vida misma. O sea, tal vez había, según estos, una teología polvosa y media muerta que no vale la pena porque el mundo de ideas comenzó a florecer o con Descartes, o, tal vez, en 1981.

Para responder, permítame invocar a las musas que viven en los estudios de Fernand Braudel, Henri Pirenne, Marc Bloch y otros muchos para emprender una polémica de amor en que pretendo declarar que había vida e ideas que valgan nuestra consideración después de la famosa “caída” del Imperio Romano y antes del blasón de los muchos renacimientos que se han colapsado en un solo término, “Renacimiento” de un humanismo “paganos”. (Sobre el supuesto “paganismo” de los humanistas, solamente es de leer sus textos publicados en los siglos XIV y XV de los muchos renacimientos italianos, ingleses, franceses y españoles para entender que no es posible mantener otra apreciación que los humanistas de estos siglos eran profundamente cristianos y, además, profundamente Católicos (nota la mayúscula). Los pensadores políticos y estéticas del siglo XIX nos han servido un plato amargo de desinformación y distorsiones en aseveraciones sobre el oscurantismo bajo discusión. Solamente los que no han leído los textos en cuestión pueden alegar que son “oscuros” y “paganos”. Debemos examinar cuidadosamente este plato antes de ingerir tales desaciertos.



Caballeros de Enrique II de Inglaterra asesinan a Santo Tomás-à-Becket en la Catedral de Canterbury (1190).

Así es que los desaciertos de la ignorancia atrincherada abundan y, como un filósofo del siglo XX dijo, tenemos que asumir tres responsabilidades cuando nos enfrentamos con la bandera ondeando sobre las trincheras de ignorancia: la primera es que hay que explicar con paciencia y la segunda tarea es de explicar con paciencia; y la tercera es siempre explicar con paciencia.

No voy a negar que cuando encogieron los limes del Imperio Romano, las ciudades murieron, juntas con las puentes y carreteras. No había ni un solo PNC en ninguna parte, ni aspirina ni antibióticos. Pero habían hombres y mujeres importantes y sobresalientes, instituciones nobles y bellas que valen la pena conocer. De ellos podemos aprender y experimentar lo que no está relacionado con la “realidad nacional”—o sea, ni Europa Occidental existió: toda lo que iba ser Europa Occidental era, en este entonces, sencillamente “Christendom”, el reino de la Cristiandad.

Voy a argumentar en base de algunos ejemplos y fenómenos de los siglos medievales en el Christendom del siglo VIII hasta XVI, como son: la construcción del estado (una idea más poderosa que la creación de una nación), el desarrollo del comercio y finanzas internacionales, la creación de la banca, la construcción de las ciudades y el concepto de urbanismo con todas sus implicaciones, el surgimiento de las universidades y instituciones como los diócesis de los obispos, monasterios y escuelas catedralicias en que existieron y escribieron estos pensadores y sus libros (manuscritos) que tenemos en nuestra biblioteca universitaria hoy y que merecen estudio y admiración, y que voy a recomendar como antídotos contra la melancólico oscurantismo que se sigue planteando. Solamente en el siglo XII: Abelardo, Héloisa, Hroswitha von Gandersheim, Hildegard von Bingen, Bonaventura, Bernardo de Clairvaux, Hugo y Ricardo de San-Víctor, Juan Scottus Eriugena, Robert Grosseteste, Juan de Salisbury y muchos más.

Veamos unos ejemplos dramáticos de la construcción de ciudades, comunas y estados-en-formación hasta antes de las corporaciones que conocemos ahora como universidades, en las cuales discutieron, desde el siglo XII, el concepto del estado, estructuras del estado, derecho consuetudinario y la confección de jurisprudencia para gobernar estados junto con la examinación de formas de gobierno que no eran meramente monarquías de príncipes basadas en la fuerza militar.

La primera revolución en Christendom ocurrió en el sur de Christendom en lo que iba ser Francia, en Limoges, y expandió a otras áreas, en el siglo IX cuando la Iglesia y las reliquias de la Iglesia hicieron causa común con los siervos de la gleba en actos revolucionarios que tuvieron el objetivo jurídico de criminalizar la violencia de los señores feudales que robaron las tierras de la Iglesia y practicaron rapiña, robo y violencia contra los siervos y campesinos. Esta Paz y Tregua de Dios era una demostración legal para aplacar los orgullosos enemigos de la paz.

Los monarcas del norte de Christendom repudiaron esta Paz y Tregua de Dios porque, según ellos, la paz en la tierra pertenecía al rey (the King’s Peace), siendo poder temporal, y no se permitió a la Paz de Dios a rivalizarse con el poder temporal en el terreno de esta tierra. Las Dos Espadas se entrecruzaron en conflictos mortales. Fue entonces que el pueblo comenzó, además, a jurar conspiraciones contra los obispos y contra los señores feudales para formar comunas y hasta exigir más y más treguas legales—días en que los grandes señores no pudieron matar a nadie por pena de anatema y excomunión.

Los actos de rogación con las reliquias y las conspiraciones a formar comunas, comenzando ca. 989 en Limoges y Rouen, y son los primeros actos en la construcción de un estado de derecho que requirió arbitraje entre el pueblo y los poderes temporales para la protección de los pobres y débiles contra los poderes militares, los grandes y peligrosos señores feudales y sus matones (léase, *caballeros*) de los estados-en-formación. La Iglesia, junta con los que trabajaban en el sudor de su frente para comer, expandieron estas treguas y comunas contra las guerras privadas de los poderosos hasta que habían casi 100 días al año en que los señores no pudieron matar a nadie. He aquí los hilos frágiles de un estado de derecho.

Seguimos estos hilos y escogemos, por ejemplo, el erudito inglés del siglo XII quien vivió en el norte de lo que iba ser Francia, que desarrolló aun más estos fenómenos que no eran ni insurrecciones ni *jacqueries*. Aunque la Paz y Tregua de Dios nunca fue promulgado en Inglaterra, los hilos de este pensamiento se ven en los escritos y actos de un tal Juan de Salisbury que buscaremos ahora para platicar con él por medio de sus escritos y correspondencia diplomática.

Juan de Salisbury, sacerdote Inglés, escribió y enseñó en la Escuela de la Catedral de Chartres, cerca de la ciudad-en-construcción, París. Juan también ejerció la política práctica en los pasillos del Vaticano y en las cortes de príncipes laicos de los reinos más poderosos y peligrosos de Christendom. Exploró en sus obras sumamente modernas, los derechos políticos de poblaciones viviendo en ciudades y argumentó que la soberanía de cualquier formación socio-política residió en el pueblo, quienes tenían el derecho de eliminar un gobernador, príncipe (ya sea laico o eclesial) o monarca que no trabajaba para el bien común y que pisoteaba los derechos del pueblo.

En la oscuridad iluminada del siglo XII (ca. 1190), Juan fungió como Secretario al poderoso Arzobispo de Canterbury, Tomás-à-Becket (quien iba ser mártir y santo de Christendom), cuando, en su defensa al poder de la Iglesia Católica, se enfrentó con el poder estatal del mundo occidental: el monarca absoluta, Enrique II de Inglaterra y Francia, esposo de Eleanor de Aquitaine—una mujer internacionalmente poderosa en todo Christendom. El asunto es que Enrique mandó a asesinar al Arzobispo, quien había osado a defender los derechos de *praemunire* y la legislación canónica en contra del derecho civil y laico personificado en Enrique II, una monarca quien, por otro lado, sentó las bases jurídicas nacionales de lo que iba ser el estado de Inglaterra, Derecho Común Inglés y Magna Carta (no hasta 1215). El estado se estaba construyendo en la sangre derramada por las Dos Espadas.

El asesinato de Santo Tomás-à-Becket, en 1190, constituyó un enfrentamiento entre el estado y los derechos y prerrogativas de la Iglesia Católica en Inglaterra. Juan de Salisbury, como secretario del Arzobispo Tomás- à-Becket, 500 años y más antes del pleito entre Enrique VIII y Santo Tomás Moro y la ruptura de la Iglesia Católica de Inglaterra con Roma, actuó como mediador entre el Estado y la Iglesia, tomando en sus manos la defensa jurídica de su Arzobispo y su Iglesia, tejiendo, en sus escritos y acciones, teorías del estado que servirán a Santo Tomás de Aquino, Hugo Grotius, Juan Bodin, Juan de Mariana, Francisco da Vittoria y Francisco Suárez, S.J. cuando irrumpieron los renacimientos bellos en medio de los sangrientos conflictos religiosos y el descubrimiento de Nuevos Mundos. En su obra *POLICRATICUS*, Juan argumenta que cuando un príncipe no actúa por el bien común del pueblo—que es la fuente y encarnación de la soberanía en la formación de un gobierno-- “...es lícito y glorioso matar a los tiranos públicos...” [Libro VIII, cap., 20].

(A propósito, un tal Geoffrey Chaucer era el multi-lingüe correo diplomático internacional a Francia, España e Italia para el monarca Ricardo II. También era encargado de la importación de vinos a Inglaterra y para la aduana portuario para la corte del rey (unos 300 años después del martirio de Santo Tomás-à-Becket). Chaucer escribió sus cuentos de los peregrinos en el mes de abril--estos peregrinos que representan todas las clases del estado inglés en el siglo XIV, quienes estaban en camino a rendir homenaje a este mismo Santo Tomás. Si leamos el *Prólogo* de los *Cuentos de Canterbury*, podemos ver que la alegría de estos peregrinos no es solamente por la llegada de primavera: es porque van en peregrinaje a Canterbury a cumplir con los votos hechos a Santo Thomás-à-Becket, Arzobispo y mártir de la Iglesia Católica, por haber salvado sus vidas durante el invierno mortal de hielo y hambre y, además, por sus éxitos en el comercio durante el año anterior.)

Regresamos un momento al siglo XII en este Christendom-cum-Europa-en-construcción para ver otro fenómeno primordial de la civilización: la ciudad. En las ciudades del creciente civilización, que es, por esencia, viviendo en ciudades (el término “civilización” viene de *civil*, -is, es decir, viviendo en ciudades), los poderes eclesiales y seculares siempre necesitaban dinero para guerras y comercio, entre muchos otros asuntos. Una de las fuentes de riqueza enorme de estas ciudades y estados-en-formación eran los diezmos (tithes) que la Iglesia requirió que los poderes eclesiales (diócesis, monasterios, etc.) igual como a los príncipes deben pagar.

Ahora, diez por ciento de los ingresos de todo Christendom en el siglo XIV (tiempos de Chaucer) constituyó cantidades de dinero y capital enorme, y los banqueros como los Peruzzi, Bardi, Frescobaldi, Acciaiuoi y Medicis negociaron con los *condottieres*, obispos, príncipes y papas, el derecho de cobrar y recoger los diezmos e invertirlos con intereses (lo que, técnicamente, constituyó el pecado de usura) como recompensa para los préstamos que tendieron a los poderes seculares y eclesiales mismos. O sea, si lee cuidadosamente, he dicho que los banqueros fueron otorgados el

poder de recoger e invertir las sumas magníficos que constituyeron los diezmos (tithes) de Christendom en cambio por los préstamos magníficos a los príncipes laicos y eclesiales.

Estas corporaciones jurídicas de mercaderes, comerciantes y banqueros—los mismo Bardi, Peruzzi, y demás--estaban en el negocio de tejer los hilos del estado no solamente con sus imperios financieros, pero con sus ejércitos privados, espías, correos-diplomáticos multi-lingües que sirvieron el estado, sus corporaciones, barcos, puertas y concesiones marítimas junto con los omnipresentes bancos. Cobrando los diezmos y, moviéndose casi libremente en a la infraestructura de la Iglesia y las cortes, cobraron intereses hasta 43% sobre el principal en los préstamos a los partes.

Sin embargo, evitaron el anatema de Dios y de la Iglesia, por practicar la usura, con el hecho de agregar, a los libros de contaduría de doble entrada, una columna para un socio que siempre ganó 10% (diezmo) de las ganancias en eso y en la venta y compra de bienes: Dios. Dios era el socio en toda clase de negocios internacionales, terrenales y marítimos, con el objetivo de salvar las almas de los mercaderes y banqueros contra el pecado mortal de la usura.

Así son algunos ejemplos de los sistemas políticos, legales y comerciales, militares, y logísticas que funcionaban como pegamento entre los ladrillos de las ciudades y estados en la construcción de lo que ahora, en el siglo XV, había vuelto la Europa-cum-Christendom.

Ahora, querido lector, no vaya a pensar que estoy tirando a ballenas en barriles. Unas golondrinas no hacen un verano sin oscurantismo. Pero sí, producto de los tiempos medievales después de Roma y antes de Lutero, son teorías del estado moderno, la construcción de imperios comerciales, financieros y jurídicos, estados y las corporaciones que volvieron ser universidades en las crecientes ciudades en Christendom. En estos entes, podemos ver, vislumbrando el surgimiento en nuestros días, las instituciones y corporaciones de nuestros días *per speculum aenigmatē*—por medio de un espejo lejano. Estas corporaciones e instituciones son las fundaciones de la modernidad que brillaban e iluminaban la dicha "oscuridad". El oscurantismo estaba, quizá, en la viga de nuestros propios ojos.

De Europa Occidental, entonces, en los tiempos medievales, surgieron las raíces de las estructuras políticas, jurídicas, comerciales, literarios, artísticas y filosóficos de que gozamos hoy. Y no solamente surgieron de la Europa Occidental de Christendom, sino, más específicamente, de la Iglesia que forjó Europa antes de Lutero. Falta, todavía, una discusión de la diplomacia y como funcionaba durante estos siglos para manejar el poder político y el comercio internacional con los tratados de libre comercio en aquel milenio (por ejemplo, entre La República Serenissima de Venezia y Constantinopla durante muchos siglos antes de 1400). Estas magníficas obras nos precedió por más de 500 años en toda la cuenca del Mediterráneo y el Mar del Norte: Bizancio, Venecia, Genoa, Londres, Bruges, la Hansa y demás de Christendom.

Podemos conocer, por medio de la lectura, estos grandes pensadores y actores que han iluminado la construcción del estado—este ente e idea políticamente poderosa tan querida a través de los siglos por su promesa de orden pero tan odiado por su amenaza de coerción y opresión. Tiene sus raíces brillantes en las flores que brotaron durante la Edad Media.

Para conocer estos fenómenos, he aquí lectura además de Chaucer, Petrarca, Boccaccio, Dante—militantes todos de sus partidos, que sirvieron como diplomáticos internacionales para Christendom. Estos políticos eran, a la vez, los más reconocidos poetas de los tiempos medievales en que vivieron y para todos los siglos.

Katherine Miller
San Salvador, 2007

LECTURA RECOMENDADA:

Aubé, Pierre. *Tomás Becket* (Madrid: Palabra, 1997)

Bloch, Marc. *Feudal Society* (Chicago, 1961)

Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*
(México: Fondo de Cultura Económica, 1976)

Constable, Giles. *Monastic Tithes from their origins to the twelfth century*
(London: Cambridge University Press, 1964)

Davies, Glyn. *The History of Money from ancient times to the present day*
(Cardiff: University of Wales, 2005)

De Roover, Raymond. *The Rise and Decline of the Medici Bank, 1397 – 1494* (Washington, 1999)

Goetzmann, William and K. Geert Rouwenhorst, eds. *The Origins of Value. The Financial Innovations
that created Modern Capital Markets.* (Oxford University Press, 2005)

Hunt, Edwin S. *The Medieval Super-Companies: A Study of the Peruzzi Company of Florence*
(Cambridge: the University Press, 2002)

Moore, R.I. *The First European Revolution* (Massachusetts: Blackwell, c2002)

Murray, James M. *Bruges, Cradle of Capitalism: 1280-1390* (Cambridge University Press, 2005)

Norwich, John Julian. *A History of Venice* (New York, 1989)

Warren, W.L. *Henry II* (Los Angeles: University of California Press, 1995)